

FOVI
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

México, D.F., 19 de noviembre 2002.

**A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
DEL RAMO HIPOTECARIO O INMOBILIARIO:**

Referencia: 38/2002.

**Asunto: Pago referenciado para
recuperación de créditos
para construcción**

Con el propósito de agilizar el pago por concepto de recuperación parcial ó total de créditos vigentes para construcción que realicen los Intermediarios Financieros, el trámite de dichos pagos se efectuará a partir del próximo 25 de noviembre del presente año mediante pago referenciado, y para tal efecto se ha diseñado el procedimiento dentro del módulo de FOVI, que actualmente viene operando con ustedes. Mediante el módulo registrarán la recuperación y se les asignará el número de referencia para que puedan efectuar el depósito en el Banco Internacional con clave de servicio 4375 por el monto exacto y en la fecha que les proporcione el propio sistema.

Anexo a la presente estamos enviando los lineamientos para el trámite de recuperación de créditos para construcción.

Con este nuevo procedimiento se eliminan los siguientes formatos:

- Recuperación parcial de crédito de construcción clave FOVI 348-RE1
- Recuperación total de crédito de construcción clave FOVI 348-RE2

Los dos últimos días hábiles de cada mes, se cerrará la opción de este pago.

Atentamente

C.P. Alfredo Gutiérrez Manríquez
Director General Adjunto de
Crédito

Lic. Rolando González Flores
Director General Adjunto
Jurídico Fiduciario

LINEAMIENTOS PARA EL TRAMITE

Recuperación de créditos para construcción

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Para que un Intermediario Financiero realice pagos del FOVI por concepto de recuperaciones parciales o totales de créditos vigentes para construcción debe solicitar los datos necesarios a través del Sistema de Enlace Electrónico (Módulo FOVI).

El Intermediario Financiero deberá informar un pago por concepto de recuperación total ó parcial de crédito para construcción, a través del Módulo FOVI. Este pago lo deberán realizar el mismo día que solicitaron el pago, a través del depósito referenciado en el Banco indicado por el módulo.

REQUISITOS PARA REALIZAR PAGOS DE RECUPERACIONES DE CREDITO PARA LA CONSTRUCCION

- A. El registro del pago se realiza electrónicamente utilizando el Módulo correspondiente e indicando el pago anticipado parcial o total, el cual debe ser realizado por número de contrato o asignación.
- B. Se debe realizar el pago en una sola exhibición por cada referencia.
- C. El pago se debe realizar en la fecha de registro y por el monto exacto, indicados por el Módulo. El depósito debe realizarse en firme.
- D. Se debe hacer referencia a la clave de servicio y al número de referencia indicado por el Módulo.
- E. Los depósitos se deberán realizar en días hábiles bancarios.
- F. El monto del pago, debe ser igual al resultado de multiplicar el monto total en UDIS a pagar, por el valor de la UDI a la fecha de registro (redondeo a 2 decimales).
- G. El Intermediario Financiero deberá consultar la confirmación de los depósitos realizados y solicitar la devolución de aquellos que no fueron aceptados, ya sea por fecha fuera de vigencia en que realizo el depósito o por diferencial en el monto.
- H. Los dos últimos días hábiles de cada mes, no será posible realizar este tipo de transacciones .

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

1. Ingresa al Módulo FOVI y selecciona la forma en que ingresara la información sobre las recuperaciones por créditos para la construcción deseadas:

A) Opción "archivo de texto" en la siguiente ruta Contabilidad \ Crédito de Construcción \ Importa Construcción Individual \ Recuperaciones , inserta archivo de texto, con la siguiente información:

1. Aparece la pantalla de "Recepción de archivos (construcción individual recuperaciones)" (pantalla No.1)
2. Presiona el botón "Archivo" y aparece la pantalla de "Seleccionar archivo a importar" (pantalla No.2)
3. Inserta archivo de texto, de acuerdo a la siguiente definición de columnas (ver ejemplo en el anexo 1)
 - o C10 Clave de contrato FOVI
 - o N4,0 Numero de vivienda (clave FOVI individual)
 - o N10,2 Monto a recuperar en UDIS
 - o C1 Cancelación de la vivienda (0 sin cancelación, 1 con cancelación)
En caso de cancelación se suprimen todos los recursos asignados a la vivienda
 - o C1 Recuperación total o parcial (1= total, 0= parcial)
 - Cuando se elige el grupo y el pago es parcial, en el momento en que se captura en cualquier vivienda el monto a pagar, el módulo en forma automática refleja el mismo monto en todas las viviendas activas del grupo.
 - o C1 En caso de ser cancelación indicar el motivo de ésta
 - 1 = venta al INFONAVIT o al FOVISSSTE
 - 2 = pago de la vivienda al contado

NOTA: en el caso de no solicitar la cancelación, el campo número 6 de motivo de la cancelación, debe venir en vacío (nulo) respetando la tabulación.

Si es recuperación parcial de créditos de construcción que operen a través de grupos:

- Se deben incluir todas las viviendas activas del grupo y el monto en UDIS debe ser igual para cada una de ellas y no aplica cancelación.
 - Todas las viviendas deben pertenecer al mismo grupo.
 - No se deben enviar en una misma solicitud recuperaciones parciales y totales.
- a. Una vez que el módulo copia la información en la pantalla correspondiente, indica el total de registros copiados y se elige la opción de "Aceptar".

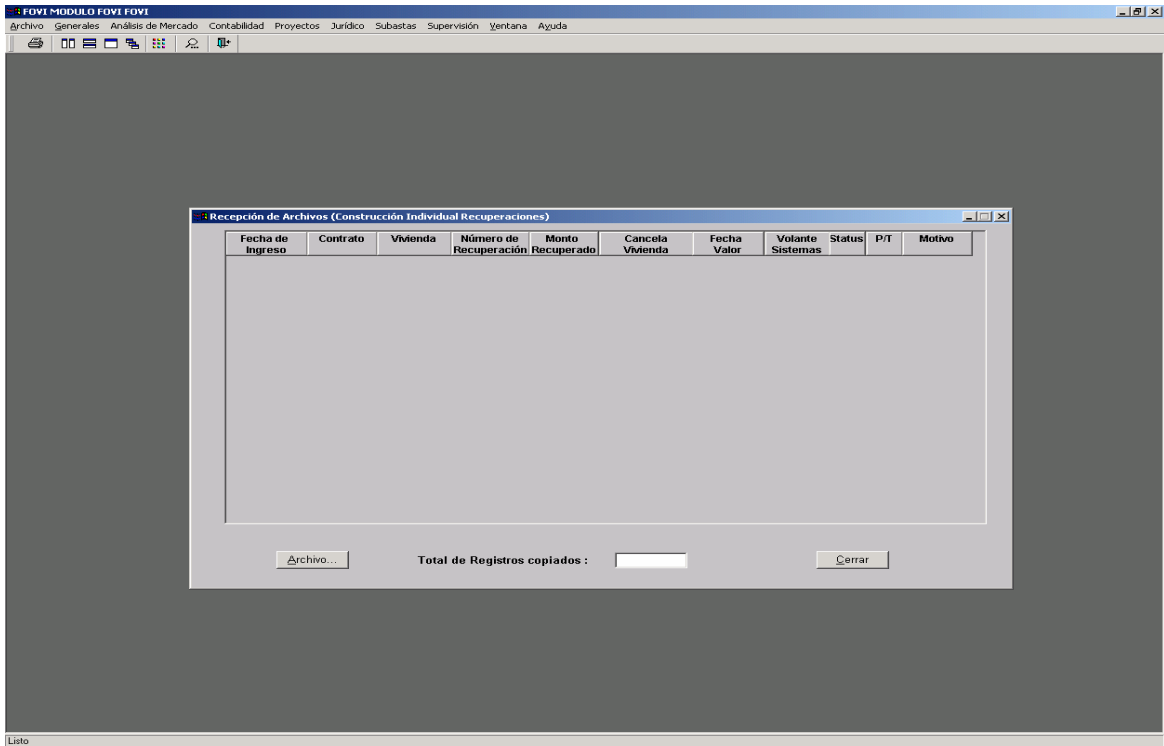
B) Opción "Selección de viviendas" en la siguiente ruta Contabilidad \ Crédito de Construcción \ Recuperaciones individuales captura clave del contrato y el Módulo despliega la siguiente información y campos (Pantalla No. 3):

- Nombre del conjunto
- Viviendas activas del contrato (Clave individual)
- Saldo total en UDIS por cada vivienda
- Estatus de la vivienda
- Valor de la UDI
- Recuperación total o parcial de la vivienda indicada.
 - Si es recuperación parcial, captura en el campo correspondiente el monto a pagar
 - Si es recuperación total sólo selecciona la vivienda y el monto a pagar será por el saldo total en UDIS
- Selecciona "cancelar" por cada una de las viviendas por recuperación total, que desee cancelar los derechos a largo plazo.
- C1 En caso de ser cancelación indicar el motivo de ésta
 - 1 = venta al INFONAVIT o al FOVISSSTE
 - 2 = pago de la vivienda al contado

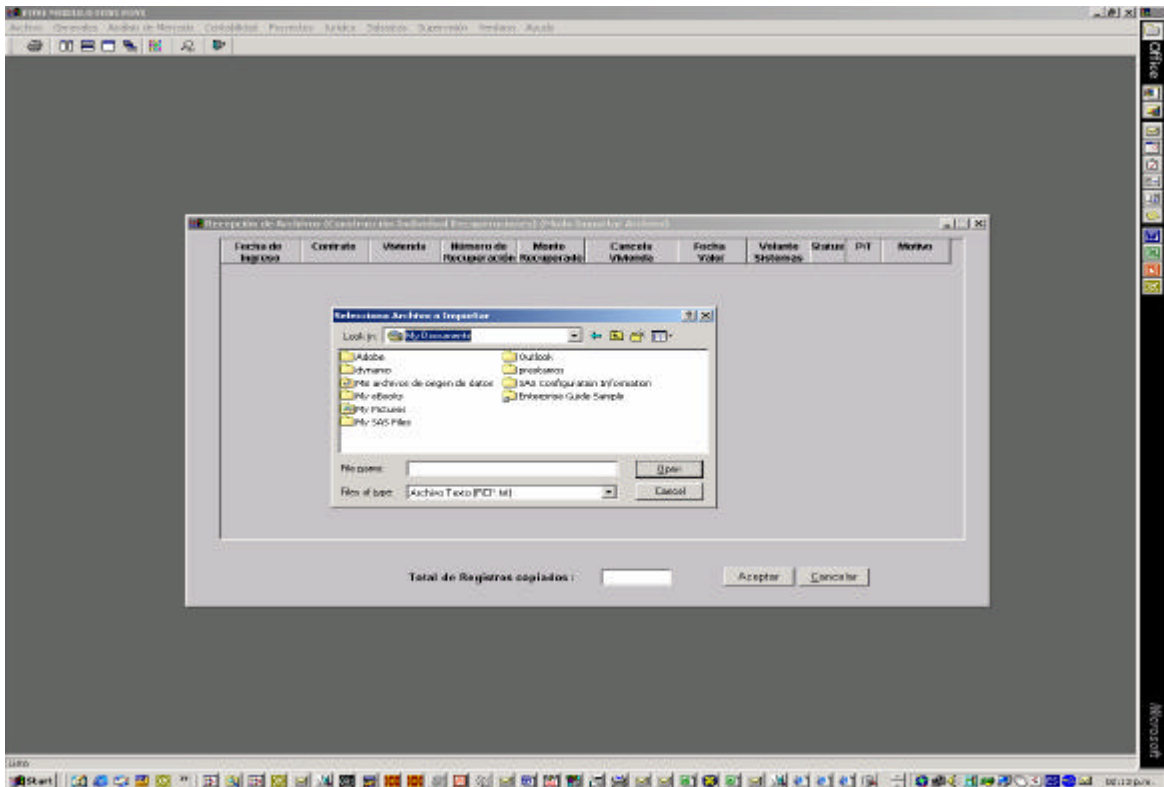
NOTA: en el caso de no solicitar la cancelación, el campo número 6 de motivo de la cancelación, debe estar en vacío (nulo) respetando la tabulación.

2. El Módulo realiza validaciones y cálculos correspondientes.
3. Si se acepta la operación, el módulo despliega pantalla No. 4 con la siguiente información:
 - Número de folio correspondiente al registro (número de volante de sistemas).
 - Nombre del banco donde debe realizar su pago.
 - Monto total del pago a realizar en pesos.
 - Número de clave de servicio.
 - Número de referencia que esta integrado por 14 dígitos.
 - Fecha límite de pago, que debe ser el mismo día en que registra la solicitud en el Módulo.
4. Con los datos dados a conocer por el Módulo el Intermediario Financiero realiza el depósito correspondiente. No se tiene que reportar el pago a FOVI.
5. Si se rechaza la operación, el módulo despliega aviso de rechazo.

Pantalla No. 1



Pantalla No. 2



Pantalla No. 3

Captura de Recuperaciones Totales o Parciales

006001091 Total Parcial Grupo: 1 Fecha Vcto: 06/1/2002

Nombre conjunto: DOMAS DEL SUR

Motivo Cancelación	Cancelar	Gps.	Cve. Individual	Saldo UDI	Status
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2	33,836.59	M
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	3	33,836.59	M
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	12	33,836.59	M
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	15	33,836.59	M
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	20	33,836.59	M
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	23	33,836.59	M
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	24	33,836.59	M
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	32	33,836.59	M
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	33	33,836.59	M
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	34	33,836.59	M
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	35	33,836.59	M

Valor UDI: 3,198,246

Vencidas Seleccionadas: 0

Monto Recuperado UDI: 0.00

Monto Recuperado Pesos: 0.00

Buttons: Aceptar, Cancelar, Cerrar

Pantalla No. 4

Aviso:

Su Solicitud fue Registrada con Éxito, con el Número de Volante: 94026

Para procesar su Solicitud, es necesario realizar un pago en ECTAL con la siguiente Información:

Monta: \$182,020.88

Número de Servicio (CLAVE): 4807

Referencia 1: 0260503900058

IMPORTANTE: Referencia con vigencia al [26 de octubre de 2002]

Button: Aceptar

Ejemplo de archivo de texto (recuperaciones), que enviará el intermediario financiero:

Clave de contrato	Numero de vivienda (clave individual)	Monto a recuperar en UDIS	Cancelación de la vivienda por recuperación total (0 sin cancelación, 1 con cancelación)	Recuperación total o parcial de la vivienda indicada (1= total, 0= Parcial)	En caso de solicitar la cancelación de la vivienda deberá mencionarse el motivo 1 = venta a INFONAVIT O FOVISSSTE . 2 = pago de la vivienda al contado . NOTA: en el caso de no solicitar la cancelación, el campo número 6 de motivo de la cancelación, debe venir en nulo respetando la tabulación
0060300512	8	17000.00	0	0	-----
0060300512	9	17000.00	0	0	-----
0060300512	10	17000.00	0	0	-----
0060300512	12	17000.00	0	0	-----
0060300512	23	17000.00	0	0	-----